INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 301.992.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **26** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, siendo las 14:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 301.992.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 301.992, por un importe total de **G. 87.500.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones, quinientos mil)**, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, *al momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).*

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE PRÓRROGA:

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 08/02/2016, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que no se habían presentado ofertas, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día martes 16 de febrero del 2016 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 16/02/2016, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- LAS ROSAS S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 18.-	**Contrato Cerrado ítem (01) G. 114.366.000.-** **Contrato Abierto ítems (02 y 03) G. 818.000.-**
1- VELUTE S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 82.-	**Contrato Cerrado ítem (01) G. 87.100.000.-** **Contrato Abierto ítems (02 y 03) No cotiza.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Lic. Rocio Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC / MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03
1- **LAS ROSAS S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **VELUTE S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:</u>

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LAS ROSAS S.A.	VELUTE S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *{El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI}*	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**LAS ROSAS S.A.**	**VELUTE S.R.L.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) **c)** Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple

Lic. Rocio R. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Christian E. Rojas C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	N/A	N/A

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

CD 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	LAS ROSAS S.A.		VELUTE S.R.L.	
					Precio Ofertado	% VARIACIÓN	Precio Ofertado	% VARIACIÓN
1	SERVICIO DE COORDINADOR/A DE EVENTOS	BOCADITOS DULCES	UNIDAD	30.000	168.000	**460,00**	40.000	33
		CHIPITAS	UNIDAD	30.000	36.000	20,00	32.000	7
		POSTRE	UNIDAD	5.000	8.400	**68,00**	7.000	40
		GASEOSAS	UNIDAD	9.000	12.000	33,33	14.000	56
		CAFÉ	UNIDAD	20.000	28.800	**44,00**	30.000	50
		COCIDO CON LECHE	UNIDAD	22.000	28.800	30,91	30.000	36
		COCIDO NEGRO	UNIDAD	18.000	28.800	**60,00**	28.000	56
		CAFÉ CON LECHE	UNIDAD	22.000	28.800	30,91	30.000	36
		LECHE	UNIDAD	11.500	28.800	**150,43**	30.000	161
		TARTAS	UNIDAD	7.000	12.000	**71,43**	10.000	43
		SANDWICH DE VERDURAS	UNIDAD	4.000	12.000	**200,00**	6.000	50
		SANDWICH DE MILANESA	UNIDAD	5.000	18.000	**260,00**	10.000	100
		HAMBURGUESA	UNIDAD	8.000	18.000	**125,00**	**NO COTIZA**	------
		EMPANADAS	UNIDAD	3.000	6.000	**100,00**	5.000	67
		COMIDA CALIENTE	UNIDAD	35.000	42.000	20,00	38.000	9
		JUGOS	UNIDAD	12.000	18.000	**50,00**	17.000	42
		AGUA MINERAL	UNIDAD	2.000	3.600	**80,00**	3.500	75
		AGUA MINERAL	UNIDAD	2.000	3.600	**80,00**	3.500	75
		BOCADITOS SALADOS	UNIDAD	90.000	168.000	**86,67**	160.000	78
2	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	BIDONES DE 20 LITROS, AGUA MINERALIZADA SIN SODIO, LIBRE DE BACTERIAS, LIMPIA EN RECIPIENTES HIGIENICOS CON SELLOS DE INTN Y SELLO DE SEGURIDAD	UNIDAD	10.000	18.000	**80,00**	NO COTIZA	-----
3	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINA PARA VASOS DESECHABLES DE 200 CC, CAFE NEGRO, CAFE CORTADO, CAFE CON LECHE, CHOCOLATE, CAPUCHINO, COCIDO NEGRO Y COCIDO CON LECHE. LA LECHE.	UNIDAD	2.500	800.000	**31.900,00**	NO COTIZA	------

Se observa en la oferta presentada por la firma VELUTE S.R.L., que no cotiza "Hamburguesa" en el ítem Nº 1 "Servicio de Coordinador/a de eventos", por tal motivo se procede a DESESTIMAR, el ítem mencionado.

Al analizar el porcentaje de variación de la oferta presentada por la firma Las Rosas S. A., se observa que los precios ofertados superan ampliamente el precio referencial institucional, por tal motivo este comité procede a DESESTIMAR, la oferta de la firma Las Rosas S. A.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPBS

Abog. Christian L. [illegible]
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

08. CONCLUSIÓN:

Considerando los motivos expuestos en el punto 07, se recomienda ***DECLARAR DESIERTA la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S.", I.D. Nº 301.992***, conforme a lo establecido en el Art. N° 30º, *"UNA LICITACION SE DECLARA DESIERTA, MEDIANTE RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO, Inciso c) QUE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS RESULTEN INACEPTABLES, POR VARIAR SUSTANCIALMENTE DE LA ESTIMACIÓN DEL CONTRATO, O BIEN, POR SUPERAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCANTE DETERMINADAS CONFORME AL ARTÍCULO 15" de la Ley N° 2051/03*. Así mismo, se recomienda realizar los trámites administrativos correspondientes para un segundo llamado.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Jefa de Compras Menores - Nivel Central
M.S.P. y B.S.

Lic. ROCIO SANCHEZ ARAUJO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	LAS ROSAS S.A.				VELUTE S.R.L.			
							Marca	Procedencia	Precio Ofertado	% VARIACIÓN	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	% VARIACIÓN
1	SERVICIO DE COORDINADOR/A DE EVENTOS	BOCADITOS DULCES	EVENTO	UNIDAD	130	30.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	168.000	460,00	LANDAU	NACIONAL	40.000	33
		CHIPITAS	EVENTO	UNIDAD	200	30.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	36.000	20,00	LANDAU	NACIONAL	32.000	7
		POSTRE	EVENTO	UNIDAD	150	5.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	8.400	68,00	LANDAU	NACIONAL	7.000	40
		GASEOSAS	EVENTO	UNIDAD	200	9.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	12.000	33,33	LANDAU	NACIONAL	14.000	56
		CAFÉ	EVENTO	UNIDAD	80	20.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	28.800	44,00	LANDAU	NACIONAL	30.000	50
		COCIDO CON LECHE	EVENTO	UNIDAD	100	22.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	28.800	30,91	LANDAU	NACIONAL	30.000	36
		COCIDO NEGRO	EVENTO	UNIDAD	80	18.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	28.800	60,00	LANDAU	NACIONAL	28.000	56
		CAFÉ CON LECHE	EVENTO	UNIDAD	100	22.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	28.800	30,91	LANDAU	NACIONAL	30.000	36
		LECHE	EVENTO	UNIDAD	50	11.500	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	28.800	150,43	LANDAU	NACIONAL	30.000	161
		TARTAS	EVENTO	UNIDAD	200	7.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	12.000	71,43	LANDAU	NACIONAL	10.000	43
		SANDWICH DE VERDURAS	EVENTO	UNIDAD	200	4.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	12.000	200,00	LANDAU	NACIONAL	6.000	50
		SANDWICH DE MILANESA	EVENTO	UNIDAD	200	5.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	18.000	260,00	LANDAU	NACIONAL	10.000	100
		HAMBURGUESA	EVENTO	UNIDAD	200	8.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	18.000	125,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	------
		EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	300	3.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	6.000	100,00	LANDAU	NACIONAL	5.000	67

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Christian E. Rdz. C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S."

							LAS ROSAS S.A.				VELUTE S.R.L.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	% VARIACIÓN	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	% VARIACIÓN
		COMIDA CALIENTE	EVENTO	UNIDAD	285	35.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	42.000	20,00	LANDAU	NACIONAL	38.000	9
		JUGOS	EVENTO	UNIDAD	100	12.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	18.000	**50,00**	LANDAU	NACIONAL	17.000	42
		AGUA MINERAL	EVENTO	UNIDAD	40	2.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	3.600	**80,00**	LANDAU	NACIONAL	3.500	75
		AGUA MINERAL	EVENTO	UNIDAD	40	2.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	3.600	**80,00**	LANDAU	NACIONAL	3.500	75
		BOCADITOS SALADOS	EVENTO	UNIDAD	250	90.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	168.000	**86,67**	LANDAU	NACIONAL	160.000	78
2	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	BIDONES DE 20 LITROS, AGUA MINERALIZADA SIN SODIO, LIBRE DE BACTERIAS, LIMPIA EN	EVENTO	UNIDAD	1	10.000	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	18.000	**80,00**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
3	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINA PARA VASOS DESECHABLES DE 200 CC, CAFE NEGRO, CAFE CORTADO, CAFE CON LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS ADICIONALES, MANTENIMIENTO, LOS VASOS SERAN DE 200 CC. LOS MISMOS DEBERÁN SER PROVEIDOS Y SER REPUESTOS EN EN CASO DE FALLA FRECUENTE O PERMANENTE DE LA MAQUINA LA EMPRESA LA FACTURACION DEL SERVICIO SE REALIZIRÁ EN FORMA MENSUAL CON EL DETALLE DEL LA LECTURA DEL CONTADOR DE CADA MAQUINA DEBERA REALIZARSE EN	EVENTO	UNIDAD	1	2.500	LAS ROSAS S.A.	NACIONAL	800.000	**31.900,00**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	------

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S. - D.G.O.C.